

AÑO 1957

Expediente núm. 234960



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INVENCIÓN

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE INVENCIÓN** por **VEINTE** años, en España

a favor de

EUSTACIO UGALDE UROSA, de nacionalidad
española domiciliado en Plaza Duque de Medinaceli
calle de núm. 5, Barcelona ~~XXX~~

por:

"UN DISPOSITIVO DE PIVOTE PARA VENTANAS BASCULANTES CON
FRENO DE FRICCIÓN INCORPORADO"

Nº 485

Agente Sr. ELZABURU

17 APR

234960



234960

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

PATENTE DE INVENCION

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de EUSTAQUIO UGALDE UROSA, de nacionalidad española, residente en Plaza Duque de Medinaceli, núm. 5, Barcelona, por:

” UN DISPOSITIVO DE PIVOTE PARA VENTANAS BASCULANTES CON FRENO DE FRICCION INCORPORADO ”

-o-

El presente invento se refiere a ventanas del tipo de pivote, esto es, a ventanas cuyos goznes están dispuestos virtualmente en la línea central horizontal, o en algunos casos en la vertical de la ventana. Más especialmente el invento se refiere a goznes para ventanas del tipo de pivote.

En ventanas de este tipo con los goz-

17 ABR



234 96 0

nes dispuestos virtualmente en la línea central horizon-
tal de la ventana los goznes se montan usualmente de mane-
ra que el eje sobre el cual gira la ventana cuando se mue-
ve de la posición cerrada a la ventilación plena, toma tal
5 posición con respecto al centro de gravedad de la ventana
movible que asegura el deseado equilibrio de la misma. En-
tonces es posible, por ejemplo, hacer que el eje de rotación
de los goznes pase por el centro de gravedad, de lo que re-
sulta un completo equilibrio de la ventana, o bien dispo-
10 ner el eje de rotación desplazado en ciertas distancias
del centro de gravedad en tal dirección que la ventana ad-
quiera tendencia a girar u oscilar por si misma desde la
posición cerrada a la completamente abierta, o desde ésta
a la cerrada, por ejemplo. Cualquiera que sea la disposi-
15 ción del eje de rotación de la ventana, es costumbre dotar
a los goznes de un freno que se opone a la rotación de la
ventana y la retiene en la posición a que se la ha hecho gi-
rar.

Mientras se puede contar con que la
20 ventana tiene un centro de gravedad definido, los requisi-
tos del freno pueden limitarse a colocar los goznes de ma-
nera que se obtenga un grado suficiente de balance de la
ventana sobre el eje de rotación. Pero últimamente ha
sido costumbre disponer una persiana entre los panales
25 de la ventana, lo cual supone que la posición del centro
de gravedad dependerá de que la persiana esté totalmente
levantada o bajada del todo o en parte. Si la ventana es



234960

tá equilibrada en grado adecuado cuando la persiana está totalmente baja, la ventana será evidentemente pesada por arriba cuando la persiana esté totalmente levantada y entonces, será difícil que el freno retenga la ventana en posiciones intermedias fijas.

5

El dispositivo objeto de esta solicitud se refiere precisamente a un pivote de fricción para ventanas basculantes, que lleva incorporado un órgano de freno cuya presión de aplicación puede ser regulada por el usuario, de acuerdo con las circunstancias de cada caso.

10

Los dibujos adjuntos representan algunos ejemplos de realización de este dispositivo de pivote de fricción, en los cuales:

15

La figura 1 es una vista de conjunto del dispositivo.

La figura 2 es una sección que muestra el detalle de algunos de los órganos del mismo.

20

La figura 3 es un alzado parcialmente en sección del mismo dispositivo.

25

Con referencia a los dibujos, especialmente en las figura 1, 2 y 3, puede verse que la parte del gozne destinada a sujetarse al cerco de la ventana consiste en una placa 1, provista de orificios para la sujeción por tornillos 2, Esta placa 1 lleva una brida curvada en círculo 3, sujeta a la placa 1 por soldadura o de



234960

5 cualquier otro modo, por ejemplo, mediante un remache que pasa por su centro. La brida 3, está dispuesta transversalmente y contiene dos piezas 4, que están hechas de un material que posea un gran coeficiente de fricción, tal como fibra. Estas piezas 4 son mantenidas contra la periferia de la caja o brida 3, mediante una pieza de presión 5, que tiene dos espigas 6.

10 Como puede verse en la figura 3, las piezas 4 constituyen esencialmente dos mitades de un anillo y tienen sus caras talladas en bisel, formando planos inclinados enfrentados.

15 Es evidente que la presión de la pieza 5 hacia el interior de la brida 3, hará que las espigas 6, que tienen forma sustancialmente cónica, determinen un ensanchamiento de las piezas 4, cuyo ensanchamiento tiene que ser absorbido por la periferia interna de la brida 3, lo cual determinará un aumento de fricción en la aplicación de estos órganos y por tanto, una mayor fuerza frenante para la ventana basculante.

20 Las piezas 4, son mantenidas en su lugar por un casquillo interior 7, a través del cual pasa un tornillo 8, capaz de ser apretado o aflojado para regular así la presión con que la pieza 5, mediante sus espigas 6, provoca el aumento de fricción de las piezas 4 contra la
25 caja 3.

En una variante de realización, la pie



234960

za 5 lleva una cortadura diametral, en la que encaja una deslizadera 9 que permite montar y desmontar la ventana en una posición angular determinada, en la que es posible la salida de la deslizadera 9.

5

--- N O T A ---

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de patente de Invención en España, por VEINTE años son los siguientes:

10

1a.- Un dispositivo de pivote para ventanas basculantes con freno de fricción incorporado, caracterizado porque en el goznes destinado a sujetarse el cerco de la ventana, va solidarizada una caja en la que existen dos medios anillos de material de fricción, cuyos bordes enfrentados están tallados en bisel, teniendo además este dispositivo una pieza de regulación con dos espigas

15



17 ABR

234960

cónicas, que penetra con sus espigas entre un par de bordes biselados enfrentados de los medios anillos en cuestión de modo que la presión de estas espigas contra los bordes inclinados, determina el ensanchamiento de los medios anillos y la aplicación de estos con una mayor presión y efecto frenante sobre la periferia interior de la caja.

2º.- Un dispositivo, según se reivindica en el punto 1º, caracterizado porque la caja tiene una cortadura que permite el montaje y desmontaje de la ventana, al hacer posible la salida de una deslizadora en una posición angular determinada.

3º.- Un dispositivo de pivote para ventanas basculantes con freno de fricción incorporado.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 17 ABR. 1951

E. A.
Alberto de Eizaburu
Por Poder

23496

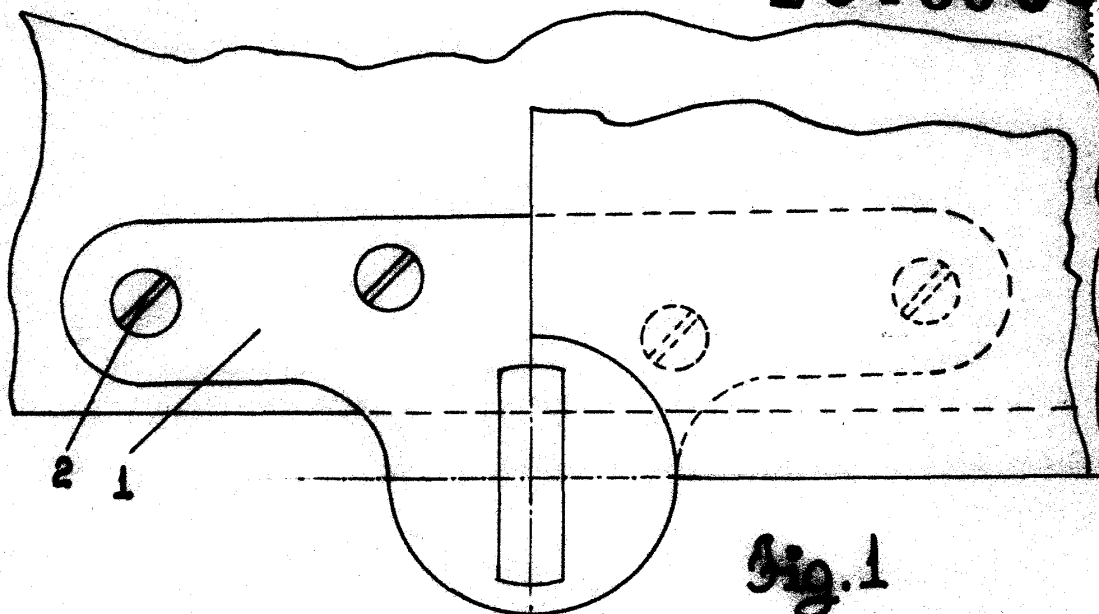


Fig. 1

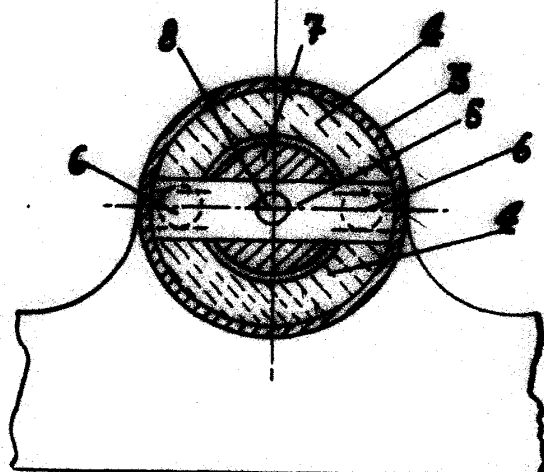


Fig. 2

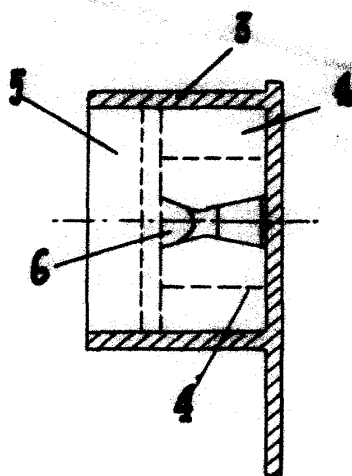


Fig. 3

Alberto de Elizaguru
Por Pedro

234968

